

Fecha: 20-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: Homicidios consumados y frustrados están cerca de duplicar niveles prepandemia durante los primeros seis meses del año

Pág.: 1
Cm2: 559,9
VPE: \$ 7.355.348

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Existe un 88% más de casos en comparación con 2018:

Homicidios consumados y frustrados están cerca de duplicar niveles prepandemia durante los primeros seis meses del año

Datos de fiscalía sobre este tipo de delitos muestran un leve aumento del 1,2% el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo período de 2024. Desde el organismo explican que se debería al incremento del “auxilio al suicidio” y “parricidios”.

E. CANDIA y O. RODRÍGUEZ

Durante la noche del sábado 12 y la madrugada del domingo 13 de abril de este año, se registraron al menos dos hechos de sangre en la capital. En Buin, un hombre de 29 años, con antecedentes policiales y orden de detención vigente, perdió la vida en el baño de la casa de su madre. En esa ocasión, la Policía de Investigaciones informó que sus atacantes lo buscaban y al dar con él, lo asesinaron a tiros. Más tarde, a 20 kilómetros de distancia, un hombre en situación de calle llegó baleado hasta el retén de Carabineros La Isleta, en Isla de Maipo. Un grupo de individuos disparó en su contra cuando estaba en un rucó. Los disparos causaron la muerte de su acompañante. Estos datos quedaron registrados en los sistemas del Ministerio Público y ayer, la institución entregó el boletín estadístico del primer semestre de 2025, donde se evidencia el ingreso de 1.809 causas por homicidio en todos sus grados. Es decir: consumado, frustrado y tentado. Dicho registro supera en un 1,2% los 1.788 casos que se registraron durante los primeros seis meses del año pasado.

■ “Lo más importante es la tendencia”

Ahora, según el apartado “delitos ingresados por categoría de

delitos y tipo de imputado”, en la categoría homicidio se puede observar una tendencia al alza en los últimos ocho años (ver infografía). Se toma este período, pues 2018 se considera un año “normal”, dado que es preestallido y prepandemia, que son variables que pudieran alterar las estadísticas.

En 2018, los ingresos del primer semestre eran 961. Es decir, hoy, la fiscalía ha debido investigar un 88% más de delitos de este tipo durante los primeros seis meses del año, y desde 2022 no han disminuido. Además, este es el segundo año consecutivo en que se superan todos los casos que se registraron en la totalidad de 2018, cuando se reportaron 1.646.

Para la ex directora ejecutiva del

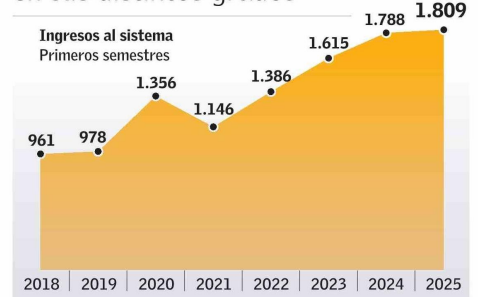
Ministerio Público Francisca Werth, los resultados dan cuenta de “un aumento marginal”, aunque remarca que “lo más importante es la tendencia”. En ese marco, comenta que “esa tendencia es estable y eso lleva a reflexionar respecto a qué efecto está teniendo lo que hemos hecho respecto de este delito”.

Mientras que Daniel Rebolledo, investigador de Libertad y Desarrollo, cree que “el Ejecutivo ha manifestado anteriormente que uno de los objetivos de su Plan Calle sin Violencia es la disminución de los homicidios; sin embargo, observamos que estas cifras se mantienen prácticamente invariables”. Por eso, dice que “lo más dramático es que

presupuestariamente se han destinado grandes recursos a esta materia, pero las actuales autoridades no han sabido ejecutarlos de manera efectiva”.

Sobre el reporte, Ana María Morales, directora de la Unidad de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional, explica que “se observa un leve aumento en las denuncias de parricidio y de auxilio al suicidio”, y que “estas últimas corresponden en su mayoría a denuncias de profesionales de servicios especializados de protección por los casos que intervienen, según se ha podido ver del

Evolución de los asesinatos en sus distintos grados



Fuente: Ministerio Público

EL MERCURIO

IMPUTADOS Los autores desconocidos de asesinatos crecieron del 41% al 44% en igual período.

análisis de las denuncias”. Y añade que, “en general, se observa un aumento en esta tipología desde los últimos tres años”.

Desde la fiscalía, dicen que el “fenómeno” de aumento de ingresos de homicidios en sus distintas variantes “se explica principalmente por el aumento en los delitos de ‘auxilio al suicidio’, con un incremento de un 106,1% (35 delitos), y ‘parricidio’, con un aumento de un 37,3% (12)”. Aunque consultado el organismo, se indicó que en este informe no era posible entregar la categorización de todos los crímenes contabilizados —es decir, solo

se conocen estas dos— y tampoco qué porcentaje representaba cada categoría del total.

Este análisis se da en medio de la reactivación del debate por la eutanasia, proyecto al cual el Presidente Gabriel Boric ha anunciado que le pondrá urgencia en dos cuentas públicas (2022 y 2024). Este martes comenzaron en el Senado las sesiones.

■ ¿Cambia la violencia?

Además, el Ministerio Público afirma que “las principales disminuciones son los ‘homicidios simples’, 1% (equivalente a 13 casos), y el ‘homicidio calificado’, que se reduce en un 15,4% (12 delitos)”.

Sobre esto, Werth dice que es “interesante el dato (...), aunque en números son pocos casos, sí podrían dar cuenta de un cambio en la violencia de este delito que tanto preocupa. Ese dato habría que seguirlo para ver si se mantiene en el tiempo”. Por su parte, Rebolledo cree “que incluso sin considerar los casos de ‘auxilio al suicidio’, la cifra total de homicidios varía poco del registro del año anterior, lo cual no se condice con los discursos y énfasis que el Gobierno declara supuestamente tener”.

Pero, Morales apunta que “con los datos no es posible conocer si se trata de homicidios interpersonales o de crimen organizado”.

■ Defensoría de la Niñez reporta que 16 menores de edad han muerto entre enero y julio heridos por armas de fuego

En medio del alza de casos de homicidios consumados y frustrados reportados por la Fiscalía Nacional, la Defensoría de la Niñez da cuenta de que entre enero y julio de este año, 16 menores de edad han muerto por causa de armas de fuego.

Desde dicha entidad confirman que las cifras provienen del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud, que ofrece antecedentes semanales de disparos a menores de edad con resultado de

muerte. Posteriormente, esto es complementado con datos del Ministerio Público respecto del tipo de delitos.

El reciente análisis de la Defensoría de la Niñez contempla índices entre 2022 y 2025 y remarca algunas cifras destacadas que se dan desde 2023.

En cuanto a regiones, la Metropolitana concentra la mayor cantidad de casos, con 92 fallecimientos entre 2022 y julio 2025, significando el 59% del total nacional.

Y por comunas, el organismo reporta que “se observa que Quilicura concentra la mayor cantidad de fallecimientos por armas de fuego, con siete casos registrados entre 2023 y julio de 2025. Le sigue San Bernardo, con cinco fallecimientos en el mismo período. Comunas como La Florida, Los Ángeles, Maipú y La Granja presentan cifras preocupantes, ya que en lo que va de 2025 han alcanzado números similares a los registrados durante todo el año 2024”.